



Sala de Actas – Concejo Municipal

ACTA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2014 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 21 de Febrero del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 14:35 hrs. celebra la Octava Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo don **JAIME CANALES GONZÁLEZ** y los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS TREJOS BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación

Transcripción y Redacción

; Srta. Anita Gavilán Rojas

; Srta. Cinthya Rivera Hernández

	T A B L A	PÁG
01	PROPUESTA PARA MODIFICAR FECHA DE LA SESION ORDIANRIA CORRESPONDIENTE AL 28 DE FEBRERO, PARA EL DIA LUNES 24 A LAS 09:30 HORAS	02-03

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:
sesión Extraordinaria.

En nombre de Dios se inicia esta

1. PROPUESTA PARA MODIFICAR FECHA DE LA SESION ORDIANRIA CORRESPONDIENTE AL 28 DE FEBRERO, PARA EL DIA LUNES 24 A LAS 09:30 HORAS

PDTE. CONCEJO MUNICIPAL:

Propuesta para modificar la fecha de la Sesión Ordinaria correspondiente al 28 de febrero para el día lunes 24.02.2014 a las 09:30 horas ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

APRUEBA MODIFICACION FECHA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A REALIZARSE EN EL MES DE FEBRERO 2014.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 21 de Febrero del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, modificar el Acuerdo N° 278-2013, en el sentido de dejar sin efecto la fecha de sesión del 28 de Febrero 2014 y fijarla en definitiva para el 24 de Febrero 2014, a las 09:30 horas. En consecuencia, las sesiones ordinarias del mes de febrero quedan fijadas para las siguientes fechas:

<u>FECHA</u>	<u>HORA SESION</u>
21 FEBRERO 2014	09:30 HRS.
24 FEBRERO 2014	09:30 HRS.
25 FEBRERO 2014	15:30 HRS.

Dicho acuerdo se adopta conforme a lo dispuesto en el art. 88 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

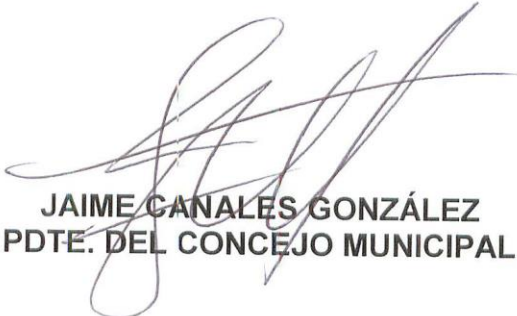
Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo

Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión.

Siendo las 14:36 hrs., se levanta la sesión.



JAIME CANALES GONZÁLEZ
PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JCG/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°12